

### Resolución Consejo Directivo

| ٦ | . 1 | •  |   |              |    |    |
|---|-----|----|---|--------------|----|----|
|   | N   | 11 | m | $\mathbf{a}$ | rn | ٠. |
|   |     |    |   |              |    |    |

**Referencia:** EX-2024-01786359- -UBA-DMESA#FCEN - LLAMADO A CONCURSO PARA RENOVAR CARGO DE PROFESOR REGULAR - CCPEMS - Sesión 08/04/2024

**VISTO** que, de acuerdo con el régimen de periodicidad de Cátedra que establece el artículo 44° del Estatuto Universitario, deben renovarse las designaciones de Profesor/a Regular en la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior de esta Casa de Estudios,

### **CONSIDERANDO:**

lo dispuesto mediante RESCS-2022-64-UBA-REC,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Administración,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada el día 8 de abril de 2024,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación pertinente para llamar a concurso con el objeto de renovar el cargo de Profesor/a Regular en la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior de esta Casa de Estudios, conforme con el régimen de periodicidad de Cátedras que determina el artículo 44° del Estatuto Universitario y reglamentado por RESCS-2022-64-UBA-REC, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.-** Dejar establecido que el cargo de renovación propuesto se financia con la partida presupuestaria correspondiente al cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva (S/C N° 252) que actualmente ocupa la Prof. Andrea Fernanda Revel Chion (Leg. 146088 – Secuencia 10051).

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, notifíquese al Departamento de Concursos Docentes y a la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior y, cumplido, vuelva al Departamento de Concursos Docentes para su posterior elevación a la Universidad de Buenos Aires.

## Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior

Un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (S/C Nº 252)

Titular del cargo: Andrea Fernanda Revel Chion

Área concursada: **área de investigación: Difusión y Transferencia de conocimiento**, **área docente: dictado de materias relacionadas con la Didáctica de las Ciencias** 

Área a concursar: **área de investigación: Difusión y Transferencia de conocimiento, área docente: dictado de materias relacionadas con la Didáctica de las Ciencias** 

• Materias que integran el área:

:

- Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza I
- Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II
- Química Inorgánica 1
- Química Inorgánica 2
- Química Analítica 1
- Química Analítica 2
- · Química Física 1
- Química Física 2
- Química Física 3
- Laboratorio 1 de Química Física
- Laboratorio 2 de Química Física
- Química de Materiales

y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese.

16 VOTOS AFIRMATIVOS (UNANIMIDAD)